



Artículos

De la “*Revuelta de los cabros y las cabras*” a las elecciones de convencionales constituyentes en Chile.

*Julieta Galera*¹

Introducción

En este artículo primero fundamentaremos por qué el escenario y el proceso político, social y cultural que se está desarrollando en Chile en la actualidad son importantes, en primera instancia, para América Latina y, en segundo plano, para el movimiento feminista internacional. Una vez planteada la importancia del tema, intentaremos describir cómo confluyeron diferentes fuerzas de distintos sectores sociales –estudiantiles, movimiento feminista, movimiento ambiental, movimiento sindical, movimiento indígena, etc.- luego de la “*Revuelta de los cabros y las cabras*” del 18 y 19 de octubre de 2019 para generar un estallido que originó un proceso histórico aún hoy sigue teniendo secuelas políticas, sociales y culturales. Explicaremos por qué motivos se llegó a la aprobación de la Reforma Constitucional por medio de una votación con histórica participación ciudadana que logró que se aprobara una modificación de la Carta Magna por Convención Constituyente con paridad de género y qué impacto tuvo esta elección en la sociedad. Asimismo, analizaremos de qué manera el movimiento feminista fue instalando agenda; de qué forma generó consenso social y cómo logró amplia representación en las urnas que permite que hoy la sociedad civil chilena esté pensando en la posibilidad de una Constitución nacional feminista, plurinacional, pluri-cultural, pluri-lingüística, diversa e inclusiva. Por último, describiremos los escenarios posibles que abren los resultados de las elecciones de convencionales constituyentes para la Asamblea Constituyente de cara a la aceptación de la nueva Constitución nacional chilena.

Para abordar este trabajo, además de hacer un seguimiento y análisis de medios chilenos, hemos realizado entrevistas a académicas y referentes feministas chilenas a fin de entender la complejidad del escenario político y social chileno y analizar en profundidad el rol de los actores

¹Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Morón. Magister en Ciencias Sociales con Orientación en Educación por FLACSO. Actualmente cursa la Especialización en Comunicación y Derechos Humanos en la Universidad Nacional de Avellaneda. Miembro del Centro de Estudios de Género y Relaciones Internacionales (CeGRI) del Instituto de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata.

sociales intervinientes en general y del movimiento feminista en particular desde la mirada de la propia ciudadanía en primera persona. Para ello, se contactó a Sandra López Dietz, licenciada en Periodismo de la UNLP y doctora en Procesos Sociales y Políticos en América Latina de la Universidad ARCIS, docente y directora de la carrera de periodismo en la Universidad de la Frontera, codirectora del Observatorio de Medios y Movimientos Sociales e investigadora del Centro de Investigación en Comunicación, Discurso y Poder de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades y Periodismo de la Universidad de la Frontera de Temuco; a Olga Barrios Belanger, Asistente Social, Magíster en Pedagogía y Gestión Universitaria de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Doctora en Estudios de mujeres y género de la Universidad de Granada, ex directora de la carrera de Trabajo Social y del programa de Estudios de Género de la Universidad de Los Lagos, de Osorno, fundadora y vicepresidenta de la Corporación Mujeres Siglo XXI y directora del Centro de Indagación y experimentación para la prevención de la violencia de género “Casa Interactiva Los Hualles”, miembro de la Articulación Territorial Feminista Elena Caffarena; y a Michelle Partarrieu Vistoso, feminista, militante y ex Presidenta comunal en Osorno del Partido Socialista de Chile, Magister en Ciencias de la Educación por la Universidad de Los Lagos, Master en Gestión de Instituciones de Educación Superior del IFHEDD, Coordinadora de la Subunidad de Educación Continua de la Universidad de Aysén y ex Directora Regional del Instituto de Previsión Social de Los Lagos durante la gestión de Michelle Bachelet.

¿Por qué el proceso político de Chile es observado con expectativas positivas por el Movimiento Feminista latinoamericano y por las fuerzas políticas progresistas de la región?

En primera instancia, creemos importante explicitar por qué consideramos que el proceso político, social y cultural que se viene desarrollando en Chile desde la llamada “Revuelta de los Cabros y las cabras”, que aconteció el 18 y 19 de octubre de 2019 es un fenómeno de suma relevancia para el Movimiento Feminista y para el progresismo latinoamericanos que merece nuestra mirada atenta, nuestro análisis y nuestro seguimiento en el tiempo.

Chile no despertó el 19 de octubre de 2019, como vimos repetir en los medios hasta el cansancio. El estallido que se detonó ese día es el resultado de más de cuarenta años de procesos sociales, que tomaron visibilidad pública al apoderarse del espacio público como nunca antes. Por eso es importante entender qué es lo que está en juego en Chile para el movimiento feminista regional y para los progresismos latinoamericanos y mundiales en esta sucesión de disputas/reconfiguraciones de fuerzas que implica que este evento tenga una relevancia inusitada.

Salvador Allende fue elegido como presidente de Chile en 1970. El proyecto de Unidad Popular era buscar una “vía chilena” y democrática al socialismo. Su elección puso en cuestionamiento el argumento de que por la vía democrática e institucional no podría lograrse un cambio de modelo político en los países de América Latina. En el contexto de la Guerra Fría, el ascenso de Allende al poder generó una radicalización de la derecha del país y una polarización de la sociedad chilena que puso en marcha “un proceso mundial de contrarrevolución del imperialismo capitalista” (Quijano, 2014, p.3). El contexto regional favorable al socialismo impulsó a Estados Unidos a “avanzar en la disputa por la hegemonía mundial” (Quijano, 2014, p. 5) para evitar el avance del socialismo por la vía democrática.

El Golpe de Estado de Augusto Pinochet contra Salvador Allende en Chile en 1973 no fue el primer golpe de Estado de la región, pero fue el primer escenario de la neoliberalización latinoamericana del capitalismo y el laboratorio de prueba de esta nueva fase del capitalismo global para

el mundo. El golpe de Estado de Chile tuvo dimensión internacional y es necesario comprender este punto para poder entender la relevancia global del estallido social de 2019.

El golpe de Estado de Chile tuvo un impacto enorme en amplias capas de la izquierda mundial que asistieron a la derrota de la opción política para alcanzar una sociedad más justa por medios democráticos. La dictadura de Augusto Pinochet fue la plataforma de lanzamiento de las políticas económicas que luego se replicaron en casi todos los países de la región.

Los “Chicago Boys”, economistas chilenos que se formaron en la escuela neoclásica o neoliberal de Chicago con la influencia de Milton Friedman, y Pinochet pusieron en marcha un plan económico que hizo retroceder la influencia del Estado a través de un recorte en el gasto público y la privatización de empresas públicas. Además se inició una total apertura de la economía a los mercados externos, políticas económicas de liberalización y flexibilización de la economía. Esta doctrina de shock, sirvió de laboratorio de prueba para luego implementarlas en el resto del mundo, no fue transitada sin resistencia social.

Por ese motivo, Estados Unidos, en el marco de su Doctrina de Seguridad Nacional, en 1975 puso en marcha el “Plan Cóndor 1” en Chile y el “Plan Cóndor” para América Latina. Estos se implementaron mediante políticas de Terrorismo de Estado “decididas, diseñadas y aplicadas por diferentes gobiernos y provocaron que las relaciones entre los países de este continente fueran casi homogéneas respecto al cómo enfrentar la disidencia política, el inconformismo social y cualquier brote de inadaptación con las políticas neoliberales” (Torres, 2018, p.20).

En 1980 una comisión designada por la Junta Militar que encabezaba el general Augusto Pinochet redactó la Constitución Política de la República de Chile, que reemplazó a la de 1925. Fue ratificada el 11 de septiembre de ese año en un controversial plebiscito, que fue considerado fraudulento porque se desarrolló en plena vigencia de regímenes de excepción y supresión de derechos civiles y no había garantías para la libre expresión. La Constitución de Pinochet entró en vigor en septiembre de 1981. La Carta Magna chilena tenía como objetivo limitar al máximo la posibilidad de un cambio político brusco cuando el régimen pinochetista dejara el poder porque no deja margen para cambiar las estructuras económicas que sostienen al modelo neoliberal vigente hoy en Chile (Mizrahi, 2019).

Con una extensión de diecisiete años, el golpe de Estado de Chile fue el más largo de Latinoamérica. Con la vuelta a la democracia de los países de la región y las movilizaciones masivas en todo el país, en 1988 el Gral. Augusto Pinochet se vio obligado a hacer un plebiscito que dio como resultado la negación de la sociedad chilena a sostener el régimen por más tiempo y tuvo que llamar a elecciones. En ese momento, para garantizar la paz democrática, la Concertación² hizo un pacto de gobernabilidad con el régimen de Augusto Pinochet. Ese pacto a puertas cerradas entre fuerzas políticas implicó que la Concertación pudiera llegar al poder a cambio de no cambiar el orden económico y político establecido por la dictadura. Ese acuerdo de gobernabilidad era imposible de ejecutar sin incumplir ciertos pactos con la ciudadanía que había votado motivada por las propuestas de los Partidos por el No. Como respuesta a esta traición, en Chile comenzaron a gestarse movimientos sociales de resistencia, que permanecen hasta la actualidad, según plantea la Dra. Sandra López Dietz,

² La Concertación de Partidos por la Democracia —conocida también como Concertación— fue una coalición de partidos políticos de izquierda, centro izquierda y centro que gobernó Chile desde el 11 de marzo de 1990 hasta 2010.

Durante décadas, las políticas económicas neoliberales de liberalización y flexibilización de la economía implementada en Chile fueron mostradas al mundo como un modelo exitoso de crecimiento. Las mismas posicionaron a Chile como uno de los países con mejor desempeño en la región y como el modelo de país a seguir por su estabilidad económica y su éxito según sus índices macroeconómicos. Pero dicho modelo, no podría funcionar sin la exclusión de gran parte de la población.

El 18 y 19 de octubre de 2019, la llamada “Revuelta de los cabros y las cabras” y el consecuente estallido social demostraron ante el mundo que el modelo económico neoliberal estaba agotado y que la sociedad chilena ya no estaba dispuesta a contenerlo más si el costo era la desigualdad y la injusticia social. La ciudadanía chilena le dijo al mundo basta de neoliberalismo salvaje. En América Latina, el cuestionamiento social y el jaqueo³ al modelo neoliberal chileno significó una esperanza para los movimientos progresistas de la región. El estallido social en Chile y el proceso político que originó dotan de legitimidad a las disputas de sentido y a los cuestionamientos hacia el modelo económico neoliberal que plantean los progresismos de América Latina y sirvieron de plataforma de apoyo para otros movimientos sociales en otros países con situaciones similares a la chilena. La crisis desatada en Colombia con el Paro Nacional en 2021, producto de la oposición a la propuesta de reforma tributaria del gobierno de Iván Duque, tiene características similares al proceso chileno y se generó por los mismos motivos: un descontento popular mayoritario contra un modelo que expulsa a la mayoría de la ciudadanía, una mala gestión de la pandemia con un sistema de salud prácticamente privado, un sistema de pensiones injusto y una situación económica insostenible.

Es a partir del estallido social que los Movimiento Feminista en Chile cobran fuerza y relevancia en su propuesta de una Constitución feminista, plurinacional, pluri-lingüística, inclusiva y diversa. Pero para comprender su importancia real es necesario plantear qué significa el Movimiento Feminista a nivel mundial, qué cuestiona, qué plantea. Es sumamente importante, entender el rol que ocupó el feminismo en todo este proceso económico, político, social y cultural chileno pre y post “Revuelta de lo Cabros y las cabras”, plasmado en el resultado de las elecciones

³ Antes de la Revuelta de los cabros y las cabras, el modelo económico chileno venía siendo cuestionado. La sociedad había tomado numerosas veces con manifestaciones multitudinarias por diferentes temas relacionados con la economía, pero sobre todo con el modelo de pensiones de AFP, impuesto por la constitución de Pinochet, que no es redistributivo y condena a la pobreza a los adultos mayores que durante toda su vida tributaron para su vejez. Pero también se venía cuestionando el modelo de financiamiento de educación universitaria. Los estudiantes se endeudan por muchos años porque una vez que se reciben deben empezar a pagar la deuda generada por sus estudios y esto implica que tengan que destinar un porcentaje de sus sueldos mensuales durante décadas. Después del estallido social, las manifestaciones masivas aumentaron y se amplió el abanico de temas de las protestas sociales, que mayoritariamente tenían que ver con la economía. Durante la pandemia hubo numerosos cacerolazos y manifestaciones contra la propuesta de retiro anticipado del estipendio de las pensiones de las y los ciudadanos. La pandemia agudizó la crisis económica y el gobierno de Sebastián Piñera se negó sistemáticamente a brindar ayuda social para aliviar a la sociedad. El gobierno sólo brindó ayuda económica a los sectores más carenciados. El gobierno implementó un IFE (Ingreso social de emergencia) a personas sin empleo formal o con pensiones por invalidez o a la vejez. Pero esto no fue suficiente y la ayuda social tardó en llegar. Incluso el 15 y el 16 de mayo de 2021, los días de las elecciones para convencionales constituyentes, la ciudadanía chilena hizo cacerolazos por la crisis económica contra el gobierno. Los resultados en estas elecciones guardan una estrecha relación con el clima social por la crisis económica generada por un modelo económico que no se sostiene más con tanta exclusión y que las y los chilenos no están dispuestos a seguir sosteniendo.

para convencionales constituyentes y la propuesta de la constitución feminista anti-patriarcal y anticapitalista.

Numerosos intelectuales de la talla de Noam Chomsky o Álvaro García Linera plantean la existencia de una crisis civilizatoria, entendida como el debilitamiento o el colapso del modelo ideológico de organización económica, productiva y social capitalista neoliberal. En ese contexto, Álvaro García Linera (2016, citado en 2018, p.17) plantea que “hoy no existe nada mundial que articule expectativas comunes: lo que se tiene es un repliegue atemorizado al interior de las fronteras y el retorno a un tipo de tribalismo político, alimentado por la era xenófoba, ante un mundo que no es el mundo de nadie”. Si consideramos que a nivel global asistimos a la era de la anti-política y de los fascismos de derecha -expresiones políticas que sostienen al capitalismo neoliberal que están desesperados por sostener sus privilegios- y que en la mayoría de los países se manifiestan profundas grietas políticas que marcan una divisoria de aguas ideológica muy violenta entre partidos de derecha y partidos progresistas tradicionales. Partidos que cada vez están más fragmentados y tienen endeble apoyo social, como plantea Álvaro García Linera. Los planteos de García Linera pierden validez si tenemos en cuenta que desde 2015 en el mundo comenzó a visibilizarse una nueva fuerza social que no para de crecer, que problematiza al sistema capitalista neoliberal y al patriarcado y que tiene una gran legitimidad social: la cuarta ola feminista.

Esta nueva fase del Movimiento Feminista global vino a cuestionar a la civilización capitalista hetero-cis-patriarcal y en ese cuestionamiento es que no para de sumar adeptas y adeptos. Dicha capacidad crítica es la que la hace fuerte y la erige como el único movimiento o fuerza social de carácter popular y masivo con atributos para articular demandas de múltiples sectores sociales, para traspasar fronteras, para proponer otra forma de pensar, hacer política y para avizorar un sistema económico, político, social y cultural alternativo.

En Chile, como planteamos con antelación a este apartado, el feminismo no es un actor social nuevo. “Los movimientos de liberación femenina, los movimientos antirracistas, anti-homofóbicos, los movimientos de jóvenes, estaban ya en pleno desarrollo” (Quijano, 2014, p.5) durante el gobierno de Salvador Allende y nunca dejaron de existir, según plantea la Dra. Olga Barrios Belanger. Ese movimiento feminista y esos movimientos sociales de antaño, a los que también refiere la Dra. Sandra López Dietz, son los que luego de varios sucesos políticos e históricos confluyeron en el estallido social de Chile. En ese escenario, el movimiento feminista de Chile toma vital relevancia y se erige como el actor principal en el proceso de reordenamiento de fuerzas políticas en Chile, que generó las condiciones para una reforma constitucional e hizo posible la propuesta de una constitución feminista anti-patriarcal y anticapitalista. Esta propuesta del feminismo chileno para el movimiento feminista latinoamericano es más que un planteo. Significa la posibilidad real de lograr un cambio de sistema económico y de ponerle punto final al sistema patriarcal.

Movimientos sociales y participación social en Chile pre revuelta social.

Las crónicas de la llamada “Revuelta de los Cabros y las cabras” y del estallido social posterior en Chile fueron tituladas por medios locales y extranjeros con el latiguillo de “Chile despertó”. Hacia afuera de Chile, ciertos sectores de la comunidad internacional influenciados por los medios hegemónicos, el discurso de los partidos de derecha y ciertos organismos internacionales afines - como la OCDE, el FMI o la ONU-, tenían la idea de que Chile era una sociedad “estable”, sin “conflictividad social”, sin organización social de base y sin participación ni movilización política de masas. “Chile despertó” es una idea fuerza que surge de esa mirada ingenua e incompleta de Chile.

Como se mencionó, durante décadas Chile representó el éxito del modelo neoliberal. Los medio hegemónicos extranjeros repitieron hasta el cansancio la idea del crecimiento económico sostenido de Chile, la idea de que poseía un PBI propio de un país desarrollado, una participación destacada en organismos internacionales como la OCDE, y la idea de estabilidad política y paz social que eran características deseables que convertían a Chile en un país con un modelo económico y político a imitar. “Chile despertó” es un latiguillo muy potente para las audiencias extranjeras porque está enraizado en esta mirada propagandística sobre Chile. La misma tiene implícita la idea de que en dicho país la sociedad no participaba en política ni en movilizaciones de masas y que no había movimientos sociales que resistieran y lucharan contra las injusticias económicas, políticas y sociales. La realidad chilena era bastante distinta.

La Dra. Sandra López Dietz (2021), plantea que la politización de la sociedad chilena no es algo nuevo que nace en octubre de 2019, sino que “venía de antes. En Chile los procesos son más largos que en otros lugares, llevan cuarenta años. Cuando hablamos de la existencia de movimientos sociales, hoy hablamos de reminiscencias a los años setenta”. “El inicio de este modelo que desarticuló los movimientos sociales comenzó con la Concertación –que surgió del plebiscito- e implicó un proceso de captación de la subjetividad vinculado con la despolitización, con el no avance en materia de derechos humanos y juicios por crímenes de lesa humanidad. Mi generación quedó derrotada por el emprendedurismo, el consumismo...la gente de izquierda o la gente de los movimientos sociales quedó como muy liquidada y se mantuvo la política de la dictadura,” explica.

López Dietz señala que desde el plebiscito de 1988 y el pacto entre la Concertación y la derecha para la vuelta a la democracia, a pesar de la creciente despolitización social, algunos sectores comenzaron a organizarse lentamente. Acentúa que esto fue más notable en el Wallmapu –territorio ancestral mapuche⁴-, donde el pueblo Mapuche se organizó para solicitarle al Estado la reforma y el cumplimiento de legislaciones y el respeto de sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales. De las organizaciones del pueblo mapuche, la más reconocida, quizá, es la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), en la que confluyeron varias organizaciones mapuches en 1997 (CAM, 2018). El territorio ancestral mapuche era parte fundamental para efectivizar el modelo extractivista neoliberal chileno. El movimiento mapuche fue criminalizado por parte del Estado chileno (Galera y Sedano, 2004) y perseguido con prácticas propias de terrorismo de Estado en plena democracia para efectivizar el saqueo de tierras y la explotación de recursos naturales por parte de empresas forestales, agroindustria, hidroeléctricas, acuícolas nacionales y extranjeras hasta la actualidad (López Dietz y Nitrihual Valdebenito, 2014).

Los años noventa también dieron luz a varios movimientos de mujeres. Como resistencia al modelo neoliberal por los mismos motivos que el movimiento mapuche, en 1998 nace ANAMURI (Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas), una organización que se propone organizar y promover el desarrollo de las mujeres rurales e indígenas, que se convirtió en actora clave en la integración de La Vía Campesina y de la CLOC (Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo). En dichos espacios de articulación campesina chilenos, las mujeres de ANAMURI plantearon la necesidad de proteger las semillas nativas, que es un reclamo que se mundializó, y también le dieron forma al feminismo campesino y popular (ANAMURI, 2020).

⁴ Wallmapu: territorio ancestral mapuche que se extiende “desde el río Mapocho por el norte hasta Chiloé por el sur en la parte occidental y costa del Pacífico sudamericano (Chile); y desde la latitud sur de Buenos Aires hasta la Patagonia (Argentina)”. Recuperado de: <http://diccionario.sensagent.com/Wallmapu/es-es/>

Poco antes del nacimiento de ANAMURI, junto con la apertura democrática, en 1990 nace la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, conformada por diferentes organizaciones de mujeres a lo largo de Chile que decidieron articularse y crear la red. La historia de la Red Chilena atraviesa los últimos treinta años del movimiento feminista en el país marcado por hitos históricos, como la primera legislación de Violencia Intrafamiliar en 1994; la primera investigación “Femicidio en Chile” –en la que trabajó junto a la Corporación La Morada con el apoyo de ONU Mujeres-, en 2001; la promulgación de la Ley de Divorcio en 2004. Luego de una asamblea, en 2009 la organización decidió modificar su nombre a Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres porque entendió que su trabajo comprendía la “violencia ejercida en el marco de un sistema patriarcal y que se manifiesta de diferentes maneras” (Barrera, 2020). En 2006 en Osorno, la región de Los Lagos, nace la Corporación Mujeres Siglo XXI, que lucha contra la violencia de género y la violencia de género contra mujeres campesinas a nivel regional. “Hasta 2018 en Chile las organizaciones feministas si bien venían trabajando de forma sostenida, lo hacían en soledad”, plantea la Dra. Olga Barrios Belanger (2021).

En 2016 el movimiento feminista de Chile replicó la movilización “Ni Una Menos”⁵ de Argentina y todos los reclamos y luchas en las que venía trabajando el feminismo en Chile logran instalarse en la agenda pública logrando una adhesión masiva que le dio gran relevancia social.

En este proceso expansivo del feminismo chileno, el llamado “Mayo feminista” de 2018 marcó un antes y un después en muchos aspectos. En paralelo al movimiento feminista, el movimiento estudiantil en Chile fue convirtiéndose en un actor político relevante por su capacidad de problematizar al modelo neoliberal. Concretamente, en el “Mayo feminista” confluyeron el feminismo y el movimiento estudiantil. En Mayo de 2018, en todas las universidades del país, las estudiantes empezaron a realizar tomas para demandar a los docentes, funcionarios y compañeros por discriminación y acoso sexual como consecuencia de la impunidad de casos de abuso docente que quedaron impunes. Este proceso nacional puso en discusión al patriarcado y el sexismo en las universidades. Las alumnas tomaron las universidades y las funcionarias y las académicas se sumaron, cuenta la Dra. Sandra López Dietz (2021). Tanto la Dra. Olga Barrios Belanger, como la Mg. Michelle Partarrieu Vistoso y la Dra. Sandra López Dietz coinciden en que las marchas de Ni Una Menos de 2016, el 8M y en el Mayo feminista de 2018 fueron hitos históricos que generaron la participación masiva de las mujeres chilenas en el movimiento feminista y el inicio de una nueva etapa política para el feminismo, que se empezó a articular, a fortalecer, a ganar mayor legitimidad

⁵ “Ni una menos” es un colectivo feminista que nació en 2015 en Argentina como respuesta al hartazgo por la violencia machista. La primera marcha del colectivo Ni una menos buscaba visibilizar la violencia machista para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres. La primera marcha Ni una menos ocurrió el 3 de junio de 2015 y reunió a más de 250 mil personas entre Plaza de Mayo y el Congreso de la Nación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Además, fue replicada en otras 120 ciudades argentinas. Ni Una Menos comenzó siendo un colectivo de mujeres que se convirtió en un movimiento feminista internacional. Un movimiento plural y heterogéneo que hizo que en poco tiempo las mujeres pudieran identificarse a partir de pequeñas inequidades y micro violencias machistas cotidianas. Este movimiento que se inició en 2015 en Buenos Aires, Argentina, en 2016 trascendió las fronteras y tuvo eco en algunos países de América Latina como Brasil, Chile, Perú, Uruguay, Bolivia, México, Guatemala. Al año siguiente, en 2017 el movimiento Ni una menos se extendió a Noruega, Beijing, Italia, Francia, Turquía, Alemania, Suiza, Canadá, Estados Unidos, China, Holanda, Bélgica, Paraguay, Costa Rica, Honduras, República Dominicana, España e Italia y hoy en día sigue teniendo relevancia mundial. Recuperado en: <http://niunamenos.org.ar/quienes-somos/carta-organica>

social y a generar acciones con resultados políticos concretos, con significativo impacto político y social y adhesión masiva.

El Mayo Feminista fue un momento histórico para el feminismo chileno. En la Universidad de La Frontera, el Mayo Feminista se convirtió en un hito porque las estudiantes, académicas y funcionarias universitarias lograron negociar sin intermediarios con el rector; lograron que el proceso de negociación sea público y lograron respuestas concretas a varias demandas, explica la Dra. Sandra López Dietz.⁶ El Mayo feminista visibilizó la violencia machista contra las funcionarias, académicas y alumnas, la desigualdad en el acceso a los cargos jerárquicos en la universidad y la poca participación de mujeres en los claustros docentes universitarios. Hasta este año en Chile no había mujeres rectoras: hoy hay seis mujeres recientemente nombradas en todo el país. También se puso en marcha “un proceso de instalación de unidades de género en todas las universidades con una política rectora de género y una comisión de género institucional”, indica la Dra. López Dietz (2021).

A partir del acuerdo internacional alcanzado en octubre de 2018 por el Movimiento Feminista para convocar al Primer Paro Internacional de Mujeres como respuesta de la violencia suscitada en Polonia y de numerosos casos de violencia machista en varios países, el 8 y 9 de diciembre de 2018 en Santiago de Chile se realizó el primer Encuentro Plurinacional de Mujeres que Luchan, que reunió a más de mil feministas de diversos territorios, organizadas en coordinadoras regionales de la Coordinadora Feminista 8M. A través de talleres e instancias comunes debatieron sobre la realidad nacional y establecieron el cronograma de lucha rumbo a la Huelga del 8 de marzo de 2019. La movilización del Primer Paro Internacional de Mujeres en Chile de 2019 fue la más multitudinaria de América Latina. Convocó a más de 400 mil mujeres solamente en la capital y se replicó en 71 ciudades del país. Pero, “sin saberlo, el movimiento feminista, con las mujeres y disidencias en primera línea, abriría al año de la revuelta en el 8M (de 2019) y pondría en cuestión directa la herencia dictatorial, la estructura neoliberal y los cimientos patriarcales de la sociedad, incluso dando un jaque al gobierno por el desborde y rabia feminista que insistentemente subestimaron,” asegura Constanza Cifuentes, vocera de la Coordinadora Feminista 8M (Canteros, 2020).

Durante las dos últimas décadas el movimiento estudiantil chileno tuvo un papel trascendental y marcó varios hitos históricos, luego de atravesar una reconfiguración y tener un papel pasivo durante la década de los noventa. En los 2000, los centros de estudiantes secundarios dejan de tener un rol social y comienzan a politizarse y a entender que compromiso político-ideológico y militancia social iban de la mano. Los y las estudiantes secundarios/as comenzaron a adquirir gran protagonismo social en 2001 con el llamado *Mochilazo* y en 2006 con el llamado *Pingüinazo*.

El *Mochilazo* y el *Pingüinazo* fueron protestas estudiantiles masivas que paralizaron a Chile, que constituyeron cimbronazos para los gobiernos chilenos y para la política educativa heredadas del régimen pinochetista. Ambas protestas pusieron en cuestionamiento al modelo neoliberal. “Si bien desde el *Mochilazo* se observa que el planteamiento de demandas al Estado constituye la principal orientación política del movimiento estudiantil; el *Pingüinazo* fue sumamente relevante para la instalación de las tomas de establecimientos como un repertorio de acción protagónico para los secundarios movilizados. El movimiento estudiantil universitario de 2011 dio apertura al ciclo de movilización social de mayor envergadura experimentado tras la recuperación de la democracia en Chile. Su acción contenciosa se orientó a la impugnación de políticas educacionales

⁶ Me parece relevante destacar que como resultado de este proceso desatado con el Mayo Feminista chileno, la Dra. Sandra López Dietz desde julio de 2019, es primera directora de la carrera de Periodismo de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la UFRO, que en ese momento tenía 27 años de existencia.

que consolidaban aspectos del sistema educativo ligados a las transformaciones des-regularizadas implementadas durante la dictadura militar” (Parra, 2019). Sin embargo, la protesta universitaria de 2011 no logró ni la reforma educativa –que terminara con el lucro y asegurará una educación pública y de calidad- ni tampoco la reforma política, que solo sería posible con una Asamblea Constituyente que elabore una nueva Constitución nacional, pero tuvo gran repercusión en la vida política de Chile. Dichas protestas sociales dieron como resultado la conformación del Frente Amplio y el surgimiento de numerosos liderazgos políticos de referentes que hoy ocupan cargos políticos relevantes y que también fueron candidatos y candidatas trascendentales en las elecciones para convencionales constituyentes.

En 2019, el movimiento de los y las estudiantes de nivel secundario se encontraba enfrentado políticamente al alcalde de Santiago, Felipe Alessandri, que sin dudarlo lo criminalizó y puso el aparato represivo del Estado contra ellos, según manifiesta la Dra. Sandra López Dietz (2021). Luego de varios meses de disputa política con el alcalde, la medida del gobierno de aumentar las tarifas del sistema de transporte de Santiago fue la última decisión de gobierno que implicó que las y los estudiantes secundarios dejaran de soportar lo intolerable y se vieran desbordados por las injusticias sociales. Como respuesta a la medida, el 18 de octubre de 2019 centenares de estudiantes secundarios -fundamentalmente nucleados en el ACES (Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios)-, convocaron a una “evasión masiva”, a saltar los molinetes del metro de Santiago de Chile, para visibilizar su descontento. Las y los estudiantes secundarios chilenos, una vez más, fueron quienes han mostrado tener la mayor capacidad de organización, conciencia política y social, y rabia política que vehiculizó el estallido social en Chile. Sin duda, la irrupción de la cuarta ola feminista y el movimiento estudiantil actuaron como aceleradores de procesos políticos, sociales y culturales que desde hace cuarenta años venían gestándose en todo el territorio y que ya no podían seguir siendo contenidos.

La Revuelta de los Cabros y las Cabras: el descontento popular y los sujetos de la historia.

El 18 y 19 de octubre de 2019 pasarán a la historia como un punto de inflexión donde se dio inicio a un nuevo ciclo político en toda América Latina, con Chile encabezando las revueltas sociales que se suceden hasta el día de hoy en gran parte Sudamérica. Este estallido social, latente desde fines del siglo pasado, da cuenta de una larga historia de despojo, precarización y exclusión de las mayorías populares y sectores medios de la sociedad chilena. Son tiempos donde nuevas praxis políticas colocan en tensión a los viejos armazones institucionales de la dictadura pinochetista sostenidos por años por mecanismos republicanos y ponen en escena nuevos sujetos de la historia que vienen a disputar el poder y la subjetivación, como la juventud, que inicia el proceso, y el movimiento feminista, que toma la conducción en el proceso de resistencia, reconfiguración de fuerzas y subjetividades sociales.

La situación se desencadenó cuando el panel de expertos que regula el precio del transporte público en Santiago de Chile determinó que se debería pagar 30 pesos más para viajar en metro. La medida generó hastío en una ciudadanía cansada de los abusos y abrumada por el alto costo de vida. El fastidio se convirtió en bronca cuando el Ministro de Economía, Juan Andrés Fontaine, le sugiere a la ciudadanía “madrugar” para aprovechar la rebaja por hora no pico en el precio del boleto. El Estado le pedía un esfuerzo más para la precaria y endeudada clase trabajadora chilena. Como respuesta a esta medida, el 18 de octubre de 2019 las y los estudiantes de escuelas secun-

darias decidieron en asamblea hacer una “evasión masiva” para sabotear el aumento. En la mañana del 18 de octubre cientos de alumnas y alumnos de nivel secundario se convocaron por redes sociales a las bocas del metro que, al grito de “evadir no pagar/otra forma de luchar,” (Tinta Limón, 2021) entraron corriendo en banda a la estación de metro y saltaron los molinetes cantando, bailando, interviniendo las paredes de las estaciones y quemando algunos vagones. La tensión fue en aumento. En ese contexto, hubo enfrentamientos entre carabineros y estudiantado que tuvo un saldo de varios heridos menores de edad y mucha indignación en las calles y en las redes sociales (Bordel Gil, 2020). Al final de la tarde el metro anunció que no abriría en todo el fin de semana. La ciudad se paralizó. Muchas personas decidieron quedarse en las calles, incrementando la tensión social. Las calles se llenaron de fuego, gritos, palmas, cacerolas y sirenas de ambulancias hasta bien entrada la noche (Bordel, Gil, 2020). A las pocas horas la protesta se masificó y estalló la revuelta social que tuvo en vilo a Chile por 81 días. A las 12 de la noche, el presidente Piñera apareció ante los medios y declaró el estado de emergencia Gobierno invocó la *ley de Seguridad del Estado*. El ejército quedó al mando de la situación, y el General Iturriaga, jefe de Defensa Nacional, a cargo de las facultades para restringir derechos fundamentales como el de reunión o la libre circulación (Bordel Gil, 2020). Al día siguiente la ciudadanía inundó las calles como respuesta al estado de emergencia y a la militarización de la ciudad de Santiago.

El evento de la evasión masiva de los molinetes de metro de Santiago, conocido mundialmente como la “Revolta de los Cabros y las cabras”, fue el detonante del descontento generalizado en la sociedad chilena. La vicepresidenta de la Corporación Mujeres Siglo XXI, miembro de la Articulación Territorial Feminista Elena Caffarena, Dra. Olga Barrios Belanger (2021) explicó en la entrevista que “en Chile la ciudadanía está acostumbrada a resistir, a aguantar porque es demasiado sumisa”. La “Revolta de los Cabros y las cabras” significó la liberación de saltar la norma, un hecho muy significativo para la subjetividad chilena que se caracteriza por ser “terriblemente normativos”. La Revuelta de los Cabros y las cabras fue la posibilidad que les permitió a los y las chilenas salir a la calle y unirse para protestar contra el sistema político, económico y social asfixiante, plantea la Dra. Olga Barrios Belanger (2021).

En ese sentido, la Dra. Sandra López Dietz (2021), coincide con que con la Revuelta de los Cabros y las cabras “la sociedad eclosiona porque estaba cansadísima de los políticos tradicionales, de todo lo que venía pasando, del tema económico, del neoliberalismo, de pagar por todo, de la desigualdad brutal”. Ante ese hartazgo, la valentía de las y los adolescentes de promover la evasión masiva, de saltar los molinetes del metro de Santiago para pasar sin pagar, tiene un significado simbólico que detonó el estallido social: “(las y) los estudiantes lograron parar la circulación del capitalismo, del neoliberalismo, al parar el metro. Que alguien se atreva a hacer eso decidió al resto a hacerlo. De alguna manera la evasión masiva del metro fue como traspasar el umbral”, explica la Dra. Sandra López Dietz (2021).

De acuerdo a la perspectiva de la Dra. Sandra López Dietz, este suceso implicó el desenlace de un proceso que en Chile empezó a desbordarse desde hace al menos cinco años, cuando comienza a instalarse el descreimiento en las instituciones tradicionales que durante tres décadas sostuvieron el sistema político y económico chileno. Si bien las y los jóvenes estudiantes desde hace dos décadas tenían en vilo a los distintos gobiernos chilenos, la aparición del movimiento feminista de masas durante 2018 y 2019, las movilizaciones multitudinarias para ponerle fin al

sistema de pensiones de las AFP (Administradoras de Fondo de Pensión)⁷ y la resistencia del pueblo Mapuche también empezaron a sacudir las estructuras de poder dominante.

En el contexto de estallido social, los medios ya habían empezado a denunciar corrupción en las fuerzas policiales, en las fuerzas militares y en la política. En Chile los carabineros tenían el 70% de aprobación y con esa imagen positiva nunca nadie se iba a animar a confrontar, pero esa imagen empezó a cambiar cuando comenzó a develarse en los medios con investigaciones periodísticas: el *milico-gate* y *paco-gate*, que denuncian negociados y corrupción que involucraron a las fuerzas de seguridad y a políticos de derecha. “Al descreerse y quebrarse todo ya no había qué respetar. Finalmente, este discurso que Chile era un país ordenado, que no había corrupción, que era desarrollado, era falso. Había una corrupción terrible, una desigualdad terrible”, explica Sandra López Dietz (2021).

Después de la revuelta de las y los estudiantes secundarios, los distintos movimientos empezaron a articularse, no en un sentido de coordinarse, sino que comenzaron a confluír, a converger, según explica la Dra. Sandra López Dietz (2021). En las primeras horas del atardecer del 18 de octubre de 2019, comenzaron a sonar cacerolas y la ciudadanía empezó a tomar las calles y plazas de forma espontánea. Montaron barricadas, atacaron supermercados, centros comerciales, bancos y farmacias, todos lugares identificados con abusos y estafas recientemente difundidos por la prensa.

Esa noche, la ciudadanía que fue sorprendida por las manifestaciones espontáneas, comenzó a organizarse en sus barrios convocando a sus vecinos y vecinas. Se acudió a los cabildos o asambleas populares que surgieron en muchos distritos a lo ancho y largo del país. En los barrios y poblaciones, vecinas y vecinos autoconvocados y organizaciones sociales, sindicatos, organizaciones feministas, etc. -que se organizan asambleas multisectoriales-, confluyeron en plazas y otros espacios públicos donde compartían información, analizaban la crisis, pensaban iniciativas y propuestas, los imaginarios y malestares se volvieron comunes. La ciudad se transformó en espacio de deliberación, de intervención, de subjetivación.

En Santiago, el epicentro de la protesta fue la Plaza Italia, rebautizada como Plaza de la Dignidad, lugar simbólico en la historia de las luchas sociales en Chile. En distintos puntos de Santiago hubo enfrentamientos entre carabineros y manifestantes y el estallido social comenzó a expandirse a todo el territorio nacional (Tinta Limón, 2021). En Temuco, tras tomar conocimiento de lo que aconteció el sábado en Santiago, se convocó a una reunión en la sede de la CUT (Central Única de Trabajadores), donde participaron todos los sindicatos, movimientos sociales de todo tipo –

⁷ AFP -Administradoras de Fondos de Pensión- es el sistema de pensiones chileno, basado en un sistema de capitalización individual y ahorro. Las AFP fueron implantadas por la dictadura de Augusto Pinochet a través del decreto ley 3.500 del 4 de noviembre de 1980 e ideadas por el entonces ministro de Trabajo José Piñera -hermano del actual presidente, Sebastián Piñera-. El sistema fue pionero en la región en establecer la capitalización individual y en desechar el modelo de reparto. El sistema de AFP sólo funciona si se tiene un empleo estable y un ingreso alto, algo impensable para la gran mayoría de los trabajadores chilenos. El sistema de capitalización y reparto de las AFP es injusto y excluyente: “las más de 7.000 personas que se jubilaron el pasado mayo recibieron de media una pensión mensual de 220 dólares, la mitad del salario mínimo”. Recuperado de: <https://www.economistaamerica.com.ar/economia-eAm-chile/noticias/10867125/11/20/40-anos-del-sistema-de-pensiones-chileno-aciertos-y-perjuicios.html>

feministas, mapuches, sindicatos- y esto se replicó en otras partes del país. La ciudadanía empezó a juntarse o a formar asambleas populares barriales, manifiesta la Dra. Sandra López Dietz (2021).

Esa misma noche el gobierno decretó el *Estado de excepción*⁸, y al día siguiente, *toque de queda*, medidas que posibilitaron que las comisarías desbordaran de presos y que mataran a tantas ciudadanas y tantos ciudadanos durante el período de protestas de resistencia social. Con la intención de contener el estallido social, el sábado 19 de octubre el presidente Sebastián Piñera anunció la suspensión del aumento del pasaje del metro, pero ya era demasiado tarde. “*No son treinta pesos, son treinta años*”, se convirtió en un lema que sintetizó el sentir popular y explica lo que ocurría en las calles. El *toque de queda* decretado el día anterior no logró atemorizar a la ciudadanía que volvió a tomar las calles y plazas en señal de protesta. Pasada la medianoche del sábado comenzó un desfile de tanquetas: el gobierno de Piñera sacó 10 mil militares a las calles y la violencia institucional recrudesció (Alarcón, 2020).

Las marchas no se detuvieron y durante los días siguientes desfilaron delante de la Moneda estudiantes, feministas, sanitarios, docentes, empleados públicos, pensionistas, un sinnúmero de colectivos, con sus propias demandas pero con una consigna común: la necesidad de elaborar una nueva constitución que pusiera fin al neoliberalismo. Una semana después del estallido, el 25 de octubre, 4 millones de personas se movilizaron en todo el país y cerca de un millón y medio de manifestantes desbordaron las calles perimetrales a la Plaza de la Dignidad. La multitud “sensibilizó” al presidente Piñera quién decidió levantar el *Estado de Emergencia*⁹. Triunfó la movilización social y se logró quebrar el toque de queda: los militares debieron volver a los cuarteles. Pero, no obstante, desde este momento y hasta el 15 de noviembre –cuando se produce un corte en el proceso–, la violencia política y la represión¹⁰ continuaron en aumento (Tinta Limón, 2021).

Unos días después, el 20 de noviembre de 2019, un colectivo interdisciplinario de mujeres feministas conocido como Las Tesis presentó por primera vez la performance “*Un violador en tu*

⁸ Los Estados de Excepción Constitucional (E.C.C) de acuerdo a la definición del Senado: “*son mecanismos a través de los cuales se altera la situación de normalidad y regularidad de los derechos y libertades de las personas garantizadas por la Constitución Política, debido a razones extraordinarias y graves, con la finalidad de proteger otro bien mayor.*” Recuperado en: <https://www.diarioconstitucional.cl/articulos/pueden-los-estados-de-excepcion-constitucional-ser-malos-y-buenos-a-la-vez> Los Estados de Excepción referidos solo pueden declararse en las situaciones precisas: En situación de guerra externa; en situaciones de guerra interna o conmoción interior; en situaciones de grave alteración del orden público, daño o peligro para la seguridad nacional; o en situaciones de calamidad pública. En 2019 en Chile se dictaminó Estado de excepción por situaciones de grave alteración del orden público, daño o peligro para la seguridad nacional. Recuperado en: https://es.wikipedia.org/wiki/Estado_de_excepci%C3%B3n

⁹ Derechos susceptibles de afectarse en cada Estado de Excepción (estado de guerra, estado de sitio, estado de emergencia o estado de catástrofe), en el estado de emergencia, el Presidente solo puede restringir el ejercicio de la libertad de locomoción y restringir el del derecho de reunión. Recuperado en: <https://radio.uchile.cl/2019/10/19/gobierno-decreta-estado-de-emergencia-en-santiago> y en https://es.wikipedia.org/wiki/Estado_de_excepci%C3%B3n

¹⁰ Con 23 muertos y miles de heridos -cerca de 300 personas con lesiones oculares y dos con ceguera total- las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos perpetradas por las fuerzas de seguridad alertaron a organismos internacionales como Amnistía Internacional y Human Rights Watch, que recomendaron reestructurar la Policía. En 2020, cuando se cumplió un año del estallido, en Chile aún había más de 200 personas presas por causas vinculadas a las protestas, la mayoría con prisión preventiva y sin condena firme. De octubre de 2019 a octubre de 2020, 12 mil personas fueron detenidas y 2500, encarceladas por las protestas sociales contra el gobierno de Piñera.

camino” frente a una comisaría en Valparaíso. Unas 30 mujeres vestidas de negro con un pañuelo verde en el cuello y con los ojos vendados cantaron y bailaron una canción que denunciaba la violencia machista mientras un grupo de carabineros las observaba. “El violador eres tú”, les decían en la cara: “Son los pacos, los jueces, el Estado, el presidente” (Tinta Limón, 2021). Ese día el movimiento feminista se posicionó en la protesta social multisectorial con fuerza. Una segunda interpretación más masiva de la performance se realizó el 25 de noviembre frente a la Plaza de Armas en Santiago para conmemorar el Día internacional contra la violencia hacia las mujeres. La performance se viralizó inmediatamente. A partir de la performance de Las Tesis se generaron marchas masivas en todas las ciudades y en todos los pueblos chicos, como en territorio mapuche donde las mujeres comenzaron a replicarla y, así, la experiencia se volvió internacional. En ese sentido, gracias al empuje de Las Tesis, el movimiento feminista se convirtió en un actor fundamental en el estallido social chileno porque empezó a jugar un rol muy importante porque la primera línea y el proceso callejero de los primeros días comenzaban a apagarse. Las Tesis permitió recobrar fuerza en el marco del estallido y el feminismo adquirió un espacio estelar, según explica la Dra. Sandra López Dietz (2021), porque implicó cuestionar la normalidad neoliberal, la naturalización del patriarcado y las continuidades coloniales. Asimismo, le ofreció a la revuelta social su sensibilidad y sus formas de organización y puso en agenda algunos planteos desde la perspectiva de género para pensar una nueva Constitución anti-patriarcal y anti-neoliberal.

Las elecciones constituyentes: de la rebelión social a la votación histórica de las elecciones para la asamblea constituyente.

El planteo de la necesidad de una reforma constitucional no es nuevo en Chile. La Constitución de Pinochet es un corset para el modelo político, económico y social de Chile. En dicho país ningún cambio estructural es posible si no se encara una reforma constitucional. Como se mencionó, la protesta de estudiantes universitarios de 2011 no logró ni la reforma educativa que planteaba -que terminara con el lucro y asegurará una educación pública y de calidad- ni tampoco la reforma política, pero instaló la necesidad de una Asamblea Constituyente que elaborarse una nueva Constitución nacional.

Por su parte, el feminismo chileno, las llamadas feministas institucionales, ya venía discutiendo desde hacía tiempo la necesidad de plantear una constitución feminista. En octubre de 2015, Michelle Bachelet convocó a un proceso constituyente para discutir la nueva constitución y creó los cabildos, que son espacios de diálogo y participación ciudadana que siguen existiendo y que recobraron importancia al calor de la revuelta social de 2019. De esos encuentros y cabildos ciudadanos realizados entre abril y agosto del 2016 participaron alrededor de 204 mil personas en todo Chile, y otras 17 mil personas en la consulta indígena constituyente. “El resultado de ese diálogo fue procesado, sistemática y respetuosamente, por el Consejo Ciudadano de Observadores y el Comité de Sistematización, dando lugar a la entrega de las Bases Ciudadanas del Proceso Constituyente”(La Década, 2019). Con todo ese trabajo producto del diálogo social intersectorial, el 6 de marzo del 2018, pocos días antes de finalizar su gobierno, Bachelet firmó el proyecto de ley para una nueva Constitución nacional. Sin embargo, a los pocos días de su asunción, Sebastián Piñera archivó el proyecto porque para su gobierno no era una prioridad.

El 15 de noviembre de 2019, Sebastián Piñera le propuso al Congreso la firma del *Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución*, para canalizar el conflicto social en un proceso constituyente controlado por la elite política y con el propósito de poner un punto final a la conflictividad social.

Se trató de un acuerdo firmado furtivamente, de madrugada, que implicaba el llamado a un plebiscito nacional para abril de 2020 en el que se definía si se redactaría una nueva Constitución política y los mecanismos mediante los que se efectuaría.

Finalmente, el 6 de diciembre de 2019 se presentó el proyecto de modificación a la actual Constitución que permitirá su reemplazo por una nueva Carta Magna escrita desde cero por un órgano especialmente creado a tal fin y se propuso un plebiscito nacional convocado mediante decreto. Dicho plebiscito sometería a votación popular si se “aprueba” o se “rechaza” la idea de redactar una nueva Constitución y consultaría qué órgano la ciudadanía considera adecuado para la nueva encomienda: *Convención mixta constitucional* conformada mitad por miembros del actual Congreso y mitad por constituyentes elegidos especialmente, o *Convención Constitucional* conformada en su totalidad por constituyentes elegidos para este fin (Tinta Limón, 2021).

En ese momento los movimientos sociales empezaron a debatir en cabildos y asambleas si aceptar el marco propuesto por los partidos políticos o mantenerse al margen e impulsar una verdadera Asamblea Constituyente. Marzo de 2020 es un mes clave. Luego de una tregua estival con más tensión que calma, las organizaciones sociales y políticas se prepararon para retomar con fuerza el proceso abierto en octubre del año anterior, con la mirada puesta en el plebiscito constituyente del 26 de abril. Los medios anunciaron un “marzo rojo” y otros temían un “segundo estallido social”. La última semana de febrero de 2020 se lanzó la campaña electoral por el “Apruebo”.

El movimiento feminista chileno, que ha sido la punta de lanza de las manifestaciones sociales que arrancaron en octubre de 2019, con la campaña “nunca más sin nosotras”, empujó a la clase política, junto con dirigentes aliadas de izquierda y derecha, a presentar un proyecto de ley de paridad de género para las candidaturas para la convención que redactaría la nueva carta magna, que fue aprobada el 3 de marzo por el Congreso. La Dra. Olga Barrios Belanger explica que “es un hecho histórico que en Chile vamos a escribir la primera Constitución en paridad y ¿por qué es importante?, porque hoy las mujeres, vamos a estar activamente poniendo nuestra visión y prioridades, lo que permitirá ir hacia la construcción de una sociedad más humanitaria y cuidadora, permitiendo un equilibrio entre el desarrollo económico y el desarrollo humano” (2021).

Mientras tanto, las organizaciones sociales multiplicaban las convocatorias a movilizarse y proclamaban un “súper-marzo” en las calles para visibilizar el descontento popular y sostener la resistencia social en las calles por: el conflicto en curso con las y los estudiantes secundarios, que tuvo un capítulo especialmente álgido a principios de enero con el boicot de las agrupaciones estudiantiles a las Pruebas de selección universitaria (PSU); la convocatoria al segundo Encuentro Plurinacional de las que Luchan, una instancia histórica pero también preparatoria de la huelga del 8M (Tinta Limón, 2021), la movilización feminista del 8M y la huelga de mujeres del día siguiente; las protestas al cumplirse dos años de la asunción de Sebastián Piñera; la marcha contra el Servicio Nacional de Menores (SENAME); la marcha contra las AFP (Administradoras de Fondos de Pensión); la movilización del pueblo mapuche; las manifestaciones habituales del día del “joven combatiente, fecha que remite al asesinato de los jóvenes hermanos, militantes del MIR, Rafael y Eduardo Vergara Toledo en la comuna de Estación Central, perpetrado en 1985 por carabineros (Tinta Limón, 2021).

En ese nuevo contexto de agitación política y social, el establishment político/empresarial se opuso al plebiscito para redactar una nueva Constitución. El poder económico concentrado chileno al sentirse amenazado por las manifestaciones masivas contra el modelo económico, planteó que debido a la violencia de la ciudadanía en las calles en Chile no había garantías para llevar adelante el proceso de reforma constitucional. Su objetivo era detener el proceso político que se estaba viviendo para mantener el status quo imperante.

En marzo, a raíz de la propagación de la pandemia de Covid-19 en Sudamérica, el gobierno decretó nuevamente *Estado de excepción*. Esto marcó el comienzo de un largo período de lo que en Chile se denominó “control socio-sanitario”. El gobierno restringió el derecho a reunirse y limitó el tránsito. Tres días después declaró un toque de queda que, con intermitencias, permanecerá vigente un año y medio después. Pero pese al toque de queda y a la pandemia, el movimiento feminista no abandonó las calles. Ante la ausencia del Estado para otorgar asistencia social a las mayorías excluidas del sistema en Chile, el movimiento feminista organizó ollas populares para los sectores más vulnerables y continuó organizándose en asambleas y visibilizando la violencia machista, según explica Olga Barrios Belanger (2021). Asimismo, las protestas sociales y los cacerolazos por el descontento popular fruto de la crisis económica que la pandemia profundizó también continuaron.

La pandemia de Covid-19 puso en jaque el plebiscito. El gobierno aprovechó la situación, apoyó al establishment económico y pospuso las elecciones. La nueva fecha sería el 25 de octubre de 2020. Esto obligó a extender seis meses las campañas electorales. El 25 de octubre de 2020, se realizó el referéndum para reformar la Constitución de Pinochet con una votación histórica y con la participación del 51% del electorado en la votación. Ese día, el 78% de los votantes apoyó la reforma constitucional y el 79% votó en favor de realizarlo bajo la modalidad de Convención Constitucional, con la totalidad de los miembros elegibles bajo voto popular. Así quedó establecido que el 11 de abril 2021 serían elegidos en votación universal los 155 miembros que tendrán y los 17 escaños reservados para representantes de los pueblos originarios y la oportunidad histórica de abrir paso a una Constitución con perspectiva de género. El órgano constituyente que tendrá la responsabilidad de gestar la nueva Constitución de Chile será paritario, porque según la ley de paridad de género entre un 45% y un 55% de sus componentes deben ser mujeres. Pero otra vez la pandemia obligó a posponer la fecha de las elecciones y finalmente pasarían para el 15 y 16 de mayo de 2021.

La aprobación de la ley de paridad de género para las elecciones para convencionales constituyentes fue un determinante para que en Chile se diera el resultado histórico posterior, con un absoluta paridad y una amplia representación feminista. El movimiento feminista que fue fundamental en las calles para lograr consensos sociales y promover su visión de mundo, también impactó en las prácticas en el congreso. Por primera vez en la historia, a partir de la masificación del movimiento feminista, las diputadas de distinto signo político comenzaron a tejer alianzas transversales a sus partidos y a votar en bloque leyes estratégicas para los derechos de las mujeres. Esto fue fundamental para la votación de la ley de paridad de género para las constituyentes. Además, fue esencial para que la Constitución Feminista, Plurinacional, pluri-cultural, pluri-lingüística, inclusiva, diversa y anti-patriarcal dejara de ser una utopía y se convirtiera en una posibilidad real.

Hacia una reforma constitucional: agenda feminista, acuerdos programáticos, consenso social, desafíos y expectativas.

El escenario político y social chileno post-Revuelta de los Cabros y las cabras es alentador para los progresismos y los feminismos de América Latina. Las feministas latinoamericanas venimos observando con esperanzas y expectativas el proceso eleccionario y el proceso convencional constituyente de Chile. La mirada está puesta en la posibilidad de que la Convención Constituyente logre elaborar una constitución nacional feminista, plurinacional, pluri-cultural, pluri-lingüística,

inclusiva, diversa, anti-patriarcal y anti-capitalista. Pero cabe preguntarnos si esa es una realidad posible o una utopía.

El 15 y 16 de mayo de 2021 se realizaron los comicios para elegir 155 convencionales constituyentes en Chile. En los resultados de la elección para convencionales constituyente fueron electos y electas: una autoridad ancestral del pueblo Mapuche, seis personas representantes de las poblaciones LGBTIQ, dos personas pertenecientes a históricas organizaciones en defensa del agua y numerosas feministas de diversa procedencia. No es un dato menor que hayan sido electas 81 mujeres y 74 hombres (Pessio Vázquez, 2021). Lo curioso es que la ley de paridad de género terminó perjudicando a las mujeres, que tuvieron que ceder escaños a hombres. En esa cesión, la única persona transgénero electa resultó damnificada porque tuvo que renunciar a su banca a favor de un hombre. Es relevante destacar que los resultados de la elección expresan las demandas y deseos de la revuelta de octubre. Gran parte de las candidaturas son producto de decisiones tomadas en asambleas y cabildos territoriales o activos integrantes de movimientos y organizaciones sociales resultantes del estallido social de 2019.

El resultado de las elecciones constituyentes fue histórico. Las fuerzas independientes obtuvieron 105 constituyentes, contando los 17 escaños reservados para los pueblos originarios. La Lista del Pueblo logró obtener 27 escaños y los Independientes no neutrales, 11. Esta composición deja a la lista "Vamos por Chile", la amplia coalición de la derecha y de la extrema derecha que integraba el partido de gobierno, con solo 37 de los 155 escaños, lejos de los 52 (un tercio) necesarios para influir en el contenido de la nueva Carta Magna y vetar artículos. La suma de independientes con las dos grandes listas de la oposición (Apruebo Dignidad, con 28 escaños, y Lista del Apruebo, con 25) supera los dos tercios de los 155 escaños de la Convención, se queda, con 37 escaños (BBC Mundo, 2021). De todos modos, en estas elecciones consideradas las de mayor importancia de la historia del país, sólo participó un 43% de la población. Fue la votación con menor participación desde 2009, cuando se eliminó la obligatoriedad del voto. No es un dato menor que la fuerza electoral de los candidatos independientes tuviera mayor cantidad de votos de lo que se esperaba. Sin embargo, estos resultados no confirman necesariamente que toda la ciudadanía estaba harta de los partidos tradicionales y que quiere un cambio institucional. El análisis de los resultados de las elecciones para convencionales constituyentes es más complejo. Para hacer una lectura del escenario a futuro es importante entender quién fue a votar. Los resultados son un dato secundario en este marco. Aferrarse a este resultado significa no comprender la complejidad del proceso político chileno.

Una gran parte de la sociedad chilena que fue a votar convencionales constituyentes desea: el fin del paradigma de libre mercado; el fin del patriarcado como ordenador de las relaciones sociales; el fin del Estado nacional centralizado como integrador de la multiplicidad social. Gran parte de la sociedad está de acuerdo con revisar el modelo de desarrollo neoliberal. Las enormes desigualdades sociales y económicas que atraviesan Chile fueron el principal detonante de las protestas que dieron lugar a la apertura del proceso constituyente, por lo que el derecho a la salud, a la educación y a la seguridad social han estado muy presentes en el debate las últimas semanas. En este aspecto, casi toda la ciudadanía coincide en la necesidad de garantizar derechos como la educación o la salud y cambiar el rol del Estado, pasando de un Estado subsidiario a un Estado democrático y social (Bordel Gil, 2021).

Entre los resultados de las elecciones constituyentes, de las candidatas feministas que ingresaron a la Asamblea Constituyente, destacan aquellas cuyas experiencias políticas están delimitadas por recorridos en movimientos sociales y feminismos populares. Sus voces dan cuenta de trayectos políticos de organización y territorialidad de base, con una fuerte impronta en el acti-

vismo ambiental (Pessio Vázquez, 2021). Lejos de quedarse en los márgenes del movimiento político que está gestando un nuevo país, desde los territorios aledaños a las grandes ciudades chilenas, las mandatarias feministas electas popularmente en los cabildos de los pueblos, buscan irrumpir con los movimientos sociales en la Convención Constituyente. Todas coinciden en promover una constitución elaborada en base a una perspectiva ecológica de protección medioambiental y de defensa de los bienes comunes e instalar los derechos de las mujeres en el centro del debate político, para que el Estado se haga cargo de las violencias históricas a las cuales estuvieron sometidas. Desde su activismo local en territorios de despojo, las constituyentes invitan a pensar en los feminismos situados en estas zonas (Pessio Vázquez, 2021).

El reciente proceso electoral es una reafirmación de esa agenda común y que va más allá de las feministas, porque es compartida por la mayoría del electorado. Las mujeres que fueron a votar han respaldado crecientemente la agenda feminista, según constatan estudios de opinión que ha realizado Corporación Humanas (Fries, 2021). El Estudio Nacional de Mujeres, Derechos y Nueva Constitución, realizado por la consultora *Tu Influyes* para el proyecto *Vota x Nosotras*, indicó que un 60% de las mujeres aseguró que votaría por una congénere para que integre la Convención Constitucional¹¹. Dicho resultado es parte de un completo panorama sobre las preferencias de las mujeres frente al proceso constituyente, sus representantes y los contenidos de la futura carta magna.

Un gran número de instituciones, organizaciones y militantes feministas chilenas trabajaron arduamente desde octubre hasta mayo en la difusión de la agenda feminista para promover la adhesión social a su programa y lograr representación en la Asamblea Constituyente. También trabajaron arduamente en relevar los temas de interés ciudadano y en promover acuerdos programáticos al interior de las organizaciones.

Para ese fin, las redes sociales y los medios alternativos fueron aliados indispensables en la contienda electoral. Los medios hegemónicos dieron poco espacio a las candidatas feministas, por lo que los medios alternativos fueron fundamentales para promover la agenda feminista y sus candidaturas. Los medios alternativos venían acompañando las movilizaciones masivas del movimiento feminista y todas sus acciones. Si bien la mayoría de los medios alternativos no son feministas, acompañan al movimiento porque comparten su visión de mundo, explica Dra. Olga Barrios (2021).

La labor de información, educación y difusión de las organizaciones y la militancia feminista en los meses previos a las elecciones para convencionales constituyentes fue muy valiosa, con mucho compromiso social. El feminismo puso su capacidad y sus formas de organización y su sensibilidad, su estética y sus narrativas al servicio de las elecciones para la Asamblea Constituyente. Las organizaciones feministas supieron comprender que para lograr adhesión social en este proceso político no sólo debían informar sobre sus acciones y propuestas, sino también formar a la sociedad chilena. La vicepresidenta de la Corporación Mujeres Siglo XXI, miembros de la Articulación Territorial Feminista Elena Caffarena, Dra. Olga Barrios explica que las nuevas generaciones de chilenas y chilenos no tienen educación cívica o ciudadana porque en los últimos años se ha

¹¹ El muestreo se realizó en paneles online. El universo de la muestra corresponde a mujeres mayores de 18 años de todo el país con acceso a internet. El tamaño de la muestra es de 1.771 participantes durante noviembre de 2020.

eliminado esa materia de la currícula escolar (2021). Esto es importante para comprender la relevancia del rol que asumió la militancia feminista.

Después de la Revuelta de los cabros y las cabras se empezaron a generar muchas estrategias de acción y articulación feminista ciudadana. Nada sin nosotras¹², Ahora Nos Toca Participar¹³, Red para la Participación¹⁴, Vota X Nosotras¹⁵, Club de té¹⁶, Im.pulsa¹⁷, Corporación Humanas¹⁸ son espacios feministas de colectivos, de profesionales, de instituciones académicas u organizaciones de la sociedad civil feministas que después de la revuelta de octubre de 2019 comenzaron a producir materiales educativos e informativos, a promover el uso de plataformas para promover campañas políticas, recursos bibliográficos y espacios de encuentro para el diálogo y la discusión para la formación para la participación ciudadana de las mujeres en el proceso constituyente.

La Dra. Olga Barrios plantea que los medios alternativos y las redes sociales son elitistas porque alcanzan a las personas con formación académica (2021). Esto limita su alcance de la agenda feminista y repercute en los resultados finales de las elecciones. Si bien en el plebiscito para poner a deliberación ciudadana si se cambiaba o no la constitución participó un 51% de la ciudadanía, en estas elecciones la participación fue menor: sólo votó el 43%. La explicación podría ser que fue a votar una parte de la ciudadanía que está informada.

El Observatorio de Medios y Movimientos Sociales de la Universidad de la Frontera realizó un estudio sobre las elecciones para convencionales constituyentes. La Dra. López Dietz (2021) explica que pese al gran trabajo de difusión, formación e información sobre las elecciones para convencionales constituyentes, la constitución nacional, el proceso electoral y el programa político del movimiento feministas de las organizaciones y las militantes feministas, muchas personas tomaron la decisión momentos antes del comicio. Y explica que mucha gente tomó la decisión en el momento por lo que le decía un familiar o vecino o vecina sobre un candidato o candidata o alguien conocido que participa en las asambleas o cabildos y les decían a quiénes podían votar. El alcance de la campaña estuvo dado por el boca en boca, opina la Dra. Sandra López Dietz quien expresó que “más que el hecho de ir a votar a determinada plataforma o a determinada persona primó el hecho de ir a votar. Había una clara voluntad de votar todo lo que no tenía que ver con la concertación ni con la derecha” (2021).

Entre las 77 mujeres electas como convencionales constituyentes que finalmente ocuparán su banca, las feministas son mayoría. Muchas de ellas, que forma parte de la red de 22 organizaciones feministas que integran la Articulación Territorial Elena Caffarena (Tinta Limón, 2021), propone una constitución feminista y está trabajando en red para lograrlo. En ese sentido, después de las elecciones constituyentes, la Articulación Territorial Elena Caffarena viene trabajando en un proyecto de Constitución feminista, pluricultural, pluri-lingüística, inclusiva, anti-patriarcal y anti-

¹²Ver <https://nadasinnosotras.cl>

¹³Ver <https://participamostodxs.ahoranostocaparticipar.cl/>

¹⁴ Ver <https://www.redparalaparticipacion.cl/>

¹⁵ Ver <https://www.facebook.com/votaxnosotras/>

¹⁶ Ver <https://leclubdete.cl/>

¹⁷ Ver <https://www.impulsa.voto/es/home-global/>

¹⁸ Ver <http://www.humanas.cl>

capitalista, en un reglamento para la Convención Constituyente y en un protocolo contra la violencia de género para los convencionales constituyentes.

La Articulación Territorial Elena Caffarena está trabajando en una sistematización de todos los escritos de todas las organizaciones de todo el país para confluir en una plataforma programática común. La Articulación Territorial Elena Caffarena considera que para comenzar a trabajar en la Asamblea Constituyente lo más importante es plantear un reglamento, reglas de juego feministas. El reglamento feminista fue presentado a las convencionales constituyentes feministas y a la ciudadanía el 15 de junio de 2021 mediante un evento virtual. El desafío es lograr un acuerdo general y que todas y todos los miembros de la Convención Constituyente lo aprueben y lo adopten. Circulan otros 10 modelos de reglamento, pero muy pocos tienen perspectiva de género. El Reglamento de la Articulación Territorial Elena Caffarena plantea los principios que deben guiar a la Convención desde la perspectiva feminista: igualdad, paridad, lenguaje inclusivo, no discriminación, un enfoque interseccional que incluya otras naciones, pueblos tribales que hablen de interculturalidad, que se piense en la inclusión y en la representatividad. También en la participación, probidad y transparencia (Nada Sin Nosotras, 2021). La propuesta de Reglamento Feminista también plantea contenidos indispensables que deberán aprobar quienes integran la Convención Constitucional: principios, estructura orgánica, comisiones, quórum en comisiones y comités, instrumentos mínimos de participación y recursos para una participación efectiva y en igualdad de condiciones (Salvo del Canto, 2021).

La Convención Constituyente comenzó a sesionar el domingo 4 de julio. En ese marco, la Articulación Territorial Elena Caffarena logró que las y los constituyentes firmaran un protocolo contra la violencia de género y la apertura al diálogo, porque la prioridad es que no haya violencia de ningún tipo: que no haya presiones, que no haya amenazas contra las convencionales constituyentes, plantea Dra. Olga Barrios Belanger.

La Convención Constituyente tendrá que trabajar en la elaboración de la nueva Constitución nacional de Chile durante 9 meses. Ese plazo se puede extender hasta 3 meses más. Posteriormente, el documento resultante de los diálogos y votaciones de las y los convencionales constituyentes será sometido a escrutinio popular. La ciudadanía deberá aprobar el contenido del documento redactado por la Convención Constituyente. Y de ser aprobado, en 2022 entrará en vigencia. Lo que sucederá en la Convención Constituyente todavía es incierto, pero hay muchas pistas que invitan a pensar que se debatirá una constitución feminista, anti-patriarcal y anti-neoliberal.

Escenarios posibles en Chile frente a la futura Constitución Nacional feminista.

La Convención Constituyente representa un hecho histórico de gran envergadura. Por su representatividad, diversidad y origen democrático marca una ruptura con la historia constitucional y política de Chile. Constituye una oportunidad inédita para tener una Constitución de avanzada social y genuinamente democrática.

A pesar del clima de opinión favorable a la Convención Constituyente, la legitimidad del proceso electivo de las y los convencionales constituyentes elegidos y del consenso social con los posicionamientos políticos de las y los convencionales constituyentes, la ciudadanía espera que la ultraderecha y del gobierno no presten colaboración o pongan trabas para llevar adelante la Convención Constituyente.

Poco tiempo después de las elecciones, el gobierno de Sebastián Piñera comenzó a poner trabas. Por ahora son impedimentos menores, pero en ese contexto, los intentos de condicionar

la soberanía de la Convención Constituyente desde los poderes constituidos y desde los poderes fácticos son un hecho. A finales de junio, 80 convencionales firmaron la solicitud de renuncia del secretario ejecutivo de la Unidad de la Secretaría Administrativa de la Convención Constitucional, Francisco Encina, por “falta de voluntad” política para propiciar la puesta en marcha de la Convención Constituyente. La ciudadanía y representantes de universidades y de instituciones de todo Chile apoyaron públicamente a los constituyentes y a brindarles espacio para sesionar, recursos tecnológicos, asistencia técnica, asistencia sanitaria y todo lo que la Secretaría Administrativa no les garantizó.

Es importante recordar que la Convención Constituyente se da en Chile en un momento en el que el gobierno de Sebastian Piñera está absolutamente desprestigiado y tiene solamente un 9% de imagen positiva. El resultado de las elecciones para convencionales constituyentes puso en vilo a los partidos políticos tradicionales chilenos, que fueron los grandes perdedores de la contienda electoral. Aunque el escenario no se puede leer de forma lineal y al día de hoy no se sabe qué le deparará el destino a los partidos tradicionales en las elecciones presidenciales de este año.

El plebiscito de 2020 por la reforma de la Constitución nacional tuvo mayor participación ciudadana que los comicios de las elecciones para convencionales constituyente. En las primeras participó un 51% de la ciudadanía, mientras que en las segundas apenas el 43%. Junto con las elecciones para convencionales constituyentes, se elegían por primera vez en la historia gobernadores regionales. Pocos gobernadores lograron los votos necesarios en la primera vuelta del 13 de junio. Los resultados disruptivos de las elecciones de convencionales constituyentes generaron la ilusión de que la ciudadanía apoyaría mayoritariamente un cambio y ese día Chile se vio esperanzado con un país que a lo largo de todo el territorio tendría gobernadores y gobernadoras de oposición al gobierno de Piñera. Los resultados fueron bastante distintos.

La Mg. Michelle Partarrieu Vistoso y la Dra. Olga Barrios Belanger, coinciden en que en las elecciones para cambiar la constitución Pinochet la gente fue a votar porque entendía que su voto tenía una utilidad. Podían percibir fácilmente el impacto de ese voto en sus vidas. Pero eso no sucedió con las elecciones para convencionales constituyentes y para gobernaciones. Otro factor que influyó en la lectura de las elecciones para gobernadores y gobernadoras es que a la primera vuelta fue a votar la ciudadanía que buscaba un cambio, que estaba en sintonía con las propuestas políticas de acabar con el neoliberalismo en Chile que emergieron de la revuelta de 2019, que no es la ciudadanía que habitualmente va a votar. Pero ante los resultados electorales de ese día, la ciudadanía votante de derecha se replegó para revertir los resultados y apoyar al modelo que le representaba.

La Dra. López Dietz y la Mg. Partarrieu Vistoso, plantean que el gobierno de Sebastián Piñera está en stand-by y que para la ciudadanía su gobierno ya terminó. Ambas coinciden en que las elecciones para convencionales constituyentes son esperanzadoras porque plantearon un escenario político-ideológico diverso, distinto al de los partidos tradicionales, pero justamente el hecho de que las elecciones para convencionales constituyentes le hayan dado espacio a ambientalistas, personas de pueblos originarios, feministas y a referentes independientes de partidos políticos, que vienen de la lógica asamblearia, no implica que algo vaya a cambiar necesariamente en Chile porque todas esos referentes que reformarán la Constitución chilena no tienen representación parlamentaria y no pertenecen a ninguna fuerza política (2021).

La Dra. Sandra López Dietz, se pregunta si Chile va a poder optar por un modelo social, con educación gratuita, con un Estado Benefactor. López Dietz dice que lo que plantean los espacios políticos que participaron en las elecciones para convencionales constituyentes no constituye una revolución porque no tienen una propuesta de un modelo de Estado y un modelo político nuevo. Sandra López Dietz se pregunta si las propuestas son anti-patriarcales, qué significa derrotar al

patriarcado y cómo se le da forma a un modelo anti-patriarcal. La Dra. López Dietz explica que el espíritu de la tranquilidad económica, el emprendedurismo y el miedo a la izquierda predominan en el inconsciente colectivo del ciudadano y ciudadana medios chilenos. La ciudadanía chilena ve a la izquierda como modelo interventor, como un modelo en que se pierden las libertades liberales. Por otro lado, López Dietz se plantea también si para promover un cambio de modelo en Chile es legítimo pensar si el kirchnerismo, Cuba, Maduro o Evo Morales porque todos estos representan modelos que no cierran porque es imposible pensarlos en clave anti-patriarcal y pensarlos sin su lógica piramidal de poder, diferente a la horizontalidad y a la lógica asamblearia de las prácticas políticas del movimiento feminista. La Dra. Sandra López Dietz cree que el modelo que surja de la propuesta de la Convención Constituyente debería ser algo distinto a todo lo conocido que cumplió un ciclo. Tiene que emerger algo mucho más radical. Todavía no hay propuestas en ese sentido y cuesta pensarlo, dice la Dra. López Dietz, directora del Observatorio de Medios y Movimientos Sociales e investigadora del Centro de Investigación en Comunicación, Discurso y Poder de la UFRO.

La Dra. Sandra López Dietz señala que en las elecciones para convencionales constituyentes nadie votó plataformas políticas y nadie propuso un modelo económico, político y social distinto al modelo neoliberal imperante. Sin propuestas concretas le resulta complicado figurarse en la próxima Constitución de Chile. Sin embargo, Olga Barrios Belanger, militante feminista de toda la vida, con sus 85 años, se muestra esperanzada en la posibilidad de ver concretadas viejas utopías en la nueva Constitución nacional chilena (2021).

Las propuestas de las constituyentes feministas abarcan una crítica profunda al modelo neoliberal y la exacerbación de las desigualdades, principalmente las de género, la condena a todas las expresiones de violencia y la exigencia de erradicación de las mismas, el reclamo por la soberanía de los cuerpos femeninos, la comprensión sobre la importancia de la fragilidad de la mujer como sujeta de derechos y la relevancia de la sostenibilidad de la vida, la paridad en los procesos de toma de decisión y los derechos humanos. Las mujeres constituyentes en su gran mayoría se definen como feministas o eco-feministas. No obstante, entre los varones elegidos son pocos los que destacaron la importante fuerza de cambio de los movimientos feministas o que se hayan pronunciado explícitamente por la construcción de un Estado no patriarcal (Centro de Estudios de la Mujer, 2021). Por ese motivo, el movimiento feminista debe estar atento para resistir, confrontar y desarticular cualquier intento de evitar su participación y que el feminismo adquiera un rol protagónico. Para eso necesita tejer alianzas y la estrategia es generar consenso social y adhesión social, generando mecanismos de participación y diálogo.

En ese sentido, el movimiento feminista no se resigna a que no exista la posibilidad de participación de toda la ciudadanía en asamblea constituyente. Como no hubo opción a elegir entre Asamblea Constituyente y Convención Constituyente, el reglamento feminista de la Articulación territorial Elena Caffarena propone la creación de un comité de participación con la creación de un órgano receptor y promotor de la participación ciudadana, que reciba todas las iniciativas, que las sistematice y difunda, dando seguimiento a su posible inclusión posterior. También propone la creación de instrumentos mínimos de participación, como foros nacionales y regionales sobre temas específicos; cabildos y encuentros convocados por la ciudadanía que sean temáticos, locales o por pueblos originarios; audiencias públicas en comisiones temáticas o ad hoc e iniciativa ciudadana de propuestas para consideración de la Convención. Por ese motivo, el mayor desafío para Barrios Belanger es que las constituyentes feministas puedan instalar su reglamento y puedan lograr la apertura de la Convención Constituyente a toda la ciudadanía para que pueda participar tanto desde las universidades como de las asambleas y de los cabildos que se constituyen en cada uno de los territorios. Las feministas de la Articulación Territorial Elena Caffarena están tratando de establecer ese enlace entre las constituyentes y la ciudadanía para que la ciudadanía se apropie

de este proceso y para poder lograr lo que quieren cambiarlo todo: derrumbar al patriarcado y acabar con el capitalismo.

En conclusión

En este trabajo hemos descrito cómo desde el advenimiento de la democracia, durante los últimos 30 años de la vida política chilena, diferentes actores sociales fueron apareciendo en escena y desarrollándose, y cómo el movimiento feminista y el movimiento estudiantil en las dos últimas décadas comenzaron a reconfigurarse, a masificarse y a cobrar otra fuerza e impacto social. También explicamos cómo el movimiento de estudiantes fue el actor social que impulsó el estallido social y cómo el movimiento feminista, que venía marcando agenda y teniendo respuestas políticas positivas, después del estallido social en el que confluyeron muchos actores políticos y sociales, toma protagonismo y se erige como el actor central de el proceso de reordenamiento de fuerzas y de participación política y social. Además, explicamos de qué forma el movimiento feminista generó alianzas estratégicas, tejió redes y promovió instancias de formación e información ciudadana mediante el activismo digital en redes sociales e Internet con el objeto de incitar a la ciudadanía a votar por la reforma constitucional, primero, y por las y los candidatos independientes y de la Lista del Pueblo para convencionales de la Convención Constituyente para la reforma de la Carta Maga chilena. También explicamos cómo la militancia feminista instaló su agenda y su plataforma política y el papel fundamental de las redes sociales y los medios alternativos para esto. Sin embargo, pese al enorme esfuerzo y la militancia activa del movimiento feminista, también explicamos los alcances y limitaciones de los esperanzadores resultados de las elecciones para convencionales constituyentes. En ese sentido, es importante tener en cuenta que el futuro de la nueva Constitución de Chile todavía es incierto. Una parte de la ciudadanía es escéptica y otra parte cree que un cambio de modelo político en Chile es posible, y que ese modelo y la Constitución nacional de Chile van a ser feministas, anti-patriarcales y anti-capitalistas.

Por el momento, en Chile la vida política institucional corre por una vía paralela a la vida política de la ciudadanía y de la Convención Constituyente. Hay una parte de la ciudadanía que quiere un cambio de modelo pero sigue votando a los partidos tradicionales para cargos electivos y hay otra que también quiere un cambio de sistema económico, político, social y cultural, pero no tiene representación en las instituciones democráticas.

Chile hoy es una caja de pandora política. El futuro de la Carta Magna chilena se escribe y se determina a cada instante. El proceso político que se está dando en Chile es muy complejo y los actores políticos todos los días miden su fuerza y si bien una Constitución feminista en Chile hoy no es una utopía, el escenario político actual se sigue redefiniendo. Todavía se están discutiendo pormenores de la Convención Constituyente. Aún hoy no se está debatiendo el modelo económico, político y social superador que quedará plasmado en la nueva Constitución chilena. Por el momento, está consensuado entre las y los convencionales constituciones que la nueva Constitución nacional chilena debe ser plurilingüística, pluri-cultural, pluri-nacional, plural y diversa en su concepción y en su narración. Lograr que la Carta Magna se anticapitalista, antipatriarcal y feminista es una realidad plausible y una esperanza que todas las feministas latinoamericanas celebramos, abrazamos, apoyamos y acompañamos.

Referencias bibliográficas

- Alarcón, Cristian (2020). Chile: la revolución de los cabros. Recuperado en: <http://revistaanfibia.com/cronica/chile-la-revolucion-de-los-cabros/>
- Alarcón, Rodrigo y Carvajal, Claudia (2019) Gobierno decreta estado de emergencia en Santiago. Recuperado en: <https://radio.uchile.cl/2019/10/19/gobierno-decreta-estado-de-emergencia-en-santiago>
- ANAMURI: 22 años defendiendo la tierra y los derechos de las mujeres. *Mano a mano con Gabriela Curinao, directora de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI) de Chile*. Recuperada en: <https://rnr.fm/entrevistas/anamuri-22-anos-derechos-mujeres-rurales-indigenas/>
- Barrera, Bárbara (2014). Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres: 30 años de rebeldía feminista. Recuperado en: <https://palabrapublica.uchile.cl/2020/08/21/red-chilena-contra-la-violencia-hacia-las-mujeres-30-anos-de-rebeldia-feminista/>
- BBC Mundo (2021). Elecciones en Chile: candidatos independientes y de la oposición dominan la asamblea que redactará la nueva Constitución. Recuperado en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57139669>
- Bordel Gil, Jaime (2021). Chile comienza a escribir su futuro. Recuperado en: <https://www.elsaltodiario.com/america-latina/elecciones-asamblea-constituyente-chile-comienza-escribir-futuro>
- Bordel Gil, Jaime (2020). A un año del estallido que estremeció Santiago. Recuperado en: www.elsaltodiario.com/chile/18-octubre-ano-estallido-estremecio-santiago
- CAM (2018). 21° Años de la Coordinadora Arauco Malleco: Apuntes para una historia de la CAM desde la CAM. Recuperado de: <https://contrahegemoniaweb.com.ar/2018/12/29/21-anos-de-la-coordinadora-arauco-malleco-apuntes-para-una-historia-de-la-cam-desde-la-cam/>
- Canteros, Laura Salomé (2020). Las cabras, ¡en la primera línea! Recuperado en: <https://www.marcha.org.ar/las-cabras-en-la-primera-linea/>
- Centro de Estudios de la Mujer (2021). Argumentos para el cambio en tiempos constituyentes. Recuperado en: <https://nadasinnosotras.cl/wp-content/uploads/2019/08/Argumentos104-mayo-2021.pdf>
- Colina, Armando (2020) ¿Pueden los Estados de Excepción Constitucional ser malos y buenos a la vez? Las medidas que se tomen siempre van a ser cuestionadas porque es parte de la pugna política, no de una necesidad social. Recuperado en: <https://www.diario-constitucional.cl/articulos/pueden-los-estados-de-excepcion-constitucional-ser-malos-y-buenos-a-la-vez>
- Fries, Lorena (2021). Opinión: la revolución feminista. Recuperado en: <http://www.humanas.cl/opinion-la-revolucion-feminista/>
- Galera, Julieta y Sedano, Fernanda (2004) Criminalización de la protesta social: El Estado chileno y la utilización de la figura jurídica de terrorismo contra el pueblo mapuche en el marco de una disputa territorial. CODEHM. Toluca, México. Recuperado en:

<http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/22443>

García, María Paula (2018) “Una ola feminista recorre el mundo” en La cuarta ola feminista. La cuarta ola feminista / Victoria Freire [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ed. Poder Feminista Pág. 17 Recuperada en: <https://malajunta.org/wp-content/uploads/2019/06/libro-mala-junta-web-final-2.pdf>

La Década (2019). Bachelet implementó la ruta a una nueva Constitución 4 años antes que el estallido social. Recuperado en:

www.cnnchile.com/ladecada-noticias/proceso-constituyente-michelle-bachelet_20191207

López Dietz, Sandra y Nitrihual Valdebenito, Luis (2014) Vidas de papel. Negocio de la madera y conflicto intercultural en Chile, Editorial UFRO, Temuco. Recuperado de: http://humanidades.ufro.cl/images/libros/Vidas_de_papel.pdf

Nada Sin Nosotras (2021). Articulación Territorial Elena Caffarena presenta Reglamento Feminista para la Convención junto a 35 constituyentes electas. Recuperado en:

<https://nadasinnosotras.cl/2021/06/16/articulacion-territorial-elena-caffarena-presenta-reglamento-feminista-para-la-convencion-junto-a-35-constituyentes-electas/>

Parra, Fabiana (2019). La rebelión en Chile: la dignidad de Resistir. Recuperado en:

<https://diagonales.com/app.php/contenido/la-rebelin-en-chile-la-dignidad-de-resistir/17782>

Pessio Vázquez, María Florencia (2021). De la revuelta de las cabras a los feminismos constituyentes de Chile: el pulso del nuevo tiempo. Recuperado en:

<https://elcimbronazo.com/2021/05/21/de-la-revuelta-de-las-cabras-a-los-feminismos-constituyentes-de-chile-el-pulso-del-nuevo-tiempo/>

Salvo del Canto, Paula (2021). El reglamento se escribe con nosotras en la Convención Constitucional. Recuperado en: <http://www.humanas.cl/el-reglamento-se-escribe-con-nosotras-en-la-convencion-constitucional/>

Tinta Limón (2021). Chile en llamas: de la revuelta a la constituyente. Recuperada en: <https://tintalimon.com.ar/post/chile-en-llamas-la-revuelta-de-octubre-del-estallido-al-plebiscito/>

Torres, H. (2018). La Operación Cóndor y el terrorismo de Estado.

Revista Eleuthera, 20 Pág. 2. Recuperado en: DOI: 10.17151/eleu.2019.20.7

Quijano, Aníbal (2014) “Allende otra vez: en el umbral de un nuevo período histórico.” Pág. 3 CLACSO, Buenos Aires. Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506060326/eje2-10.pdf>

Anexo

Entrevistas

Entrevista a Olga Barrios Belanger realizada por Zoom el jueves 17 de junio a las 16 hs. Olga Barrios es asistente Social, Magíster en Pedagogía y Gestión Universitaria de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Doctora en Estudios de mujeres y género de la Univer-

sidad de Granada, ex directora de la carrera de Trabajo Social y del programa de Estudios de Género de la Universidad de Los Lagos, de Osorno, fundadora y vicepresidenta de la Corporación Mujeres Siglo XXI y directora del Centro de Indagación y experimentación para la prevención de la violencia de género “Casa Interactiva Los Hualles”, miembro de la Articulación Territorial Feminista Elena Caffarena.

Entrevista realizada a Sandra López Dietz por Zoom el miércoles 23 de junio a las 16 hs.

Sandra López Dietz es licenciada en Periodismo de la UNLP y doctora en Procesos Sociales y Políticos en América Latina de la Universidad ARCIS, docente y directora de la carrera de periodismo en la Universidad de la Frontera, co-directora del Observatorio de Medios y Movimientos Sociales e investigadora del Centro de Investigación en Comunicación, Discurso y Poder de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades y Periodismo de la Universidad de la Frontera de Temuco.

Entrevista realizada a Michelle Partarrieu Vistoso por Zoom el sábado 10 de junio a las 20 hs. Michelle Partarrieu Vistoso es feminista, militante y ex Presidenta comunal en Osorno por el Partido Socialista de Chile. Se tituló como Magister en Ciencias de la Educación por la Universidad de Los Lagos y es Máster en Gestión de Instituciones de Educación Superior del IFHEDD. Además, a nivel laboral es Coordinadora de la Subunidad de Educación Continua de la Universidad de Aysén y ex Directora Regional del Instituto de Previsión Social de Los Lagos durante la gestión de Michelle Bachelet.